"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-004-2023"

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de las facultades legales conferidas por el por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007 y en virtud de la delegación hecha por el señor alcalde del Municipio de Manizales, a través del Decreto Municipal No. 0482 del 21 de julio de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 25, Numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el artículo. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes vigentes, la entidad realizó y adelantó los estudios y documentos previos de conveniencia y los pliegos de condiciones electrónicos para abrir el proceso de licitación Pública LP-004-2023, con el objeto de contratar **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES "**

Que el Municipio de Manizales cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al proceso de Licitación Pública LP-007-2022, el cual asciende a la suma de **MIL TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS COP. ($1.031.192.238,00), A.I.U. INCLUIDO.**

Que para adelantar el proceso de selección, se cuenta con apropiación de un presupuesto, soportado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal correspondientes a la vigencia 2023:

CUIPO	CDP	REGISTRO	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
0	112	266112	26 1 3 11 4 3 20 00	Adecuación de la infraestructura del sistema espacio publico	1,031,192,238

Que, en virtud de lo anterior, el fundamento jurídico de la modalidad de selección relacionado con el objeto a contratar, corresponde a un proceso de Licitación Publica conforme a los términos previstos en los artículos 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 1 de la Ley 1882 de 2018 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos, los cuales junto al aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, entre los días días 19 de julio hasta el 03 de agosto de 2023.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se estableció el término para presentar observaciones, como consta en los documentos oportunamente publicados en el SECOP II entre los días días 19 de julio hasta el 03 de agosto de 2023.

Los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el Municipio de Manizales documentos que fueron publicados el 11 de agosto de 2023.

Mediante la Resolución No. 0837 del 11 de agosto de 2023 se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública LP-004-2023, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES".**

El día 22 de agosto de 2023, se publicaron las respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo, aclarando aspectos del pliego.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el término para la recepción de ofertas en el SECOP II se estableció hasta el día 28 de agosto de 2023, a las tres (3:00) de la tarde

RESOLUCIÓN No. 1116 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-004-2023"

Que dentro del término estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

1 - YAMEL ARANGO PINILLA
OFERTA MANIZALES -YAP 25/08/2023

2 - CONSORCIO AK 004
PROPUESTA LP-004-2023 25/08/2023

3 - SILCONS SAS
LP-004-2023 - SILCONS SAS 25/08/2023

4 - CONSORCIO JYR RISARALDA
CONSORCIO JYR RISARALDA 25/08/2023

5 - CONSORCIO FUTURO
futuro 26/08/2023

6 - cosanin sas
ESPACIO PUBLICO MANIZALES - COSANIN SAS 26/08/2023

7 - CONSORCIO WP
WP 004-2023 27/08/2023

8 - MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
LP 004 2023 ML 27/08/2023

9 - CONSORCIO TOTAL-HV
TOTAL HV 004-2023 27/08/2023

10 - CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA
CLAUDIA PILAR CALDERÓN ACUÑA 27/08/2023

11 - CONSORCIO SOLUCION VIAL MANIZALES
OFERTA CONSORCIO SOLUCION VIAL MANIZALES 28/08/2023

12 - Consorcio CONSTRUCTOR MANIZALES
Consorcio CONSTRUCTOR MANIZALES 28/08/2023

13 - TECNISA S.A.S.
PAV MANI copia 28/08/2023

14 - C. JP CHACHAFRUTO
LP-004-2023 28/08/2023

15 - CONSORCIO CDIG 2023
CHACHAFRUTO 2023 28/08/2023

16 - DAGRA INGENIERIA
LP-004-2023 - DAGRA ING 28/08/2023

17 - CONSORCIO TAURO
CONSORCIO TAURO. 28/08/2023

18 - LR Ambiental SAS
LR AMBIENTAL SAS - LP-004-2023 MUNICIPIO DE MANIZALES 28/08/2023

19 - consorcio jep
LP-004-2023 PAVIMENTO CHACHAFRUTO ALCALDIA DE MANIZALES 28/08/2023

20 - OLMEDA SAS
OLMEDA SAS (LP-004-2023) 28/08/2023

21 - CONSORCIO POTES&HE
LP-004-2023 (CONSORCIO POTES&HE) 28/08/2023

22 - UNIÓN TEMPORAL HE&A
U.T HE&A - LP-004-2023 28/08/2023

23 - CONSORCIO JC MANIZALES
PROPUESTA CONSORCIO JC MANIZALES 28/08/2023

24 - CONSORCIO LLANO&VINASCO
C. LLANO&VINASCO - LP-004-2023 28/08/2023

25 - CONSORCIO JJ ESTRATÉGICA
LP-004-2023 JJ ESTRATÉGICA 28/08/2023

26 - CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
MANIZALES CONST RUC PAVTO BAHIAS CHACHAFRUTO LP-004-2023 28/08/2023

27 - CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23... copia 28/08/2023

28 - CONSORCIO MITIGACION JV 004
C. Mitigacion JV 004 28/08/2023

29 - CONSORCIO ICM
CONSORCIO ICM LP-004-2023 28/08/2023

30 - CONSORCIO MG CIMAG
CONSORCIO MG CIMAG (LP-004-2023) 28/08/2023

31 - CONSORCIO G&CVC
LP-004-2023 (CONSORCIO G&CVC) 28/08/2023

32 - CONSORCIO VIAS K13
CONSORCIO VIAS K 13 28/08/2023

33 - CONSORCIO PROJAGA
LP-004-2023 - PROJAGA 28/08/2023

34 - CONSORCIO MAHS
LP-004-2023 (CONSORCIO MAHS) 28/08/2023

35 - UNION TEMPORAL VIAS DE MANIZALES
UNION TEMPORAL VIAS DE MANIZALES 28/08/2023

36 - C9
MANIZALES 004 PAVIMENTO 28/08/2023

37 - CONSORCIO MEJORAMIENTOS 004
CONSORCIO MEJORAMIENTOS 004 28/08/2023

38 - Consorcio GOG
Obras Chachafruto 28/08/2023

39 - JAIME CÁRDENAS JARAMILLO
OFERTA JAIME CÁRDENAS JARAMILLO 28/08/2023

40 - ARINKO INGENIERIA S.A.S.
ARINKO CHACHAFRUTO 28/08/2023

41 - CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V MANIZALES 28/08/2023

42 - CARLOS ALFONSO LOPEZ PEÑA
Manizales Chachafruto 28/08/2023

43 - CONSORCIO AI
lp-004-2023 PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES 28/08/2023

44 - Consorcio Ingenieria 2023
Consorcio Ingenieria 2023 28/08/2023

45 - CONSORCIO JAOZ
CONSORCIO JAOZ 28/08/2023

46 - CONSORCIO VIAS CHACHAFRUTO
CONSORCIO VIAS CHACHAFRUTO 28/08/2023

47 - CONSORCIO FG CHACHAFRUTO
LP-004-2023 Consorcio FG Chachafruto 28/08/2023

48 - PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ
LP-004-2023 CHACHAFRUTO 28/08/2023

49 - CARLOS ALBERTO GARCIA ALZATE
LP-004-2023 28/08/2023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

50 - CRAMER	Oferta LP-004-2023 C ONSORCIO CRAMER	28/08/2023
51 - CONSORCIO G2	LP-004-2023 G2	28/08/2023
52 - CONSORCIO PRAGA	CONSORCIO PRAGA	28/08/2023
53 - Gildardo Ocampo Montes	LP-004-2023	28/08/2023
54 - CONSORCIO FICICAI	PROCESO No.LP-004 -2023 CONSORCIO FI CICAI	28/08/2023
55 - CONSORCIO MS INGENIERIA	CONSORCIO MS ING ENIERÍA	28/08/2023
56 - Jemag Ingenieria S.A.S	LP-004-2023 2.0	28/08/2023
57 - CONSORCIO BV INGENIERIA.	MEJORAMIENTOS M ANIZALES	28/08/2023
58 - CONSORCIO MONTE LEÓN	CONSORCIO MONTE LEÓN	28/08/2023
59 - CONSORCIO PENIEL IJJ 2023	CONSORCIO PENIEL IJJ 2023 (4)	28/08/2023
60 - OCCINT	OCCINT DE COLOMB IA S.A.S	28/08/2023
61 - JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	JOHN CARDONA G	28/08/2023
62 - CONSORCIO MANIZALES 004	CONSORCIO MANIZ ALES 004	28/08/2023
63 - VIAS PARA EL PROGRESO 2023	LP-004-2023. CON VI AS PARA EL PROGR ESO 2023	28/08/2023
64 - CONSORCIO MHTRI	CONSORCIO MHTRI	28/08/2023
65 - CONSORCIO VIAS URBANAS MANIZALES	LP-004-2023 CONSO RCIO VIAS URBANA S MANIZALES	28/08/2023
66 - Fexsa Ingenieria y Servicios S.A.S	LP-004-2023 FEXSA	28/08/2023
67 - MONTAJES DE MARCA S.A.	52. MANIZALES - MD M	28/08/2023
68 - CONSTRUCCIONES Y MONTAJES VEBOL S.A.S.	OFERTA VEBOL SAS MANIZALES	28/08/2023
69 - INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	LP 004-2023 MUNICIP IO MANIZALES - CON STRUCCION DE PAVI MENTO, BAHIAS Y M EJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E N EL BARRIO CHAC HAFRUTO	28/08/2023

Que se designó el comité evaluador del proceso de selección a través de la Resolución No. 0929 del 29 de agosto de 2023.

Que, en el traslado del informe preliminar de evaluación, calificación de las ofertas y solicitud de subsanabilidad de documento se dio del 19 al 26 de Agosto de 2022.

Que las observaciones presentadas fueron resueltas en el informe final de verificación de requisitos habilitantes publicado el día treinta y uno (31) de agosto de 2022 en la plataforma Secop II, el cual tuvo traslado hasta el día primero (01) de septiembre de 2022 a las ocho y cuarenta (8:40) de la mañana.

Que el día veinte (20) de septiembre de 2023 se llevó a cabo audiencia de apertura de ofertas económicas, en la cual los oferentes manifestaron observaciones, las cuales fueron resueltas en la misma diligenica.

Por lo anterior y al dar respuesta a las observaciones correspondientes se admiten los oferentes que continúan en el proceso y se procede a dar apertura al sobre económico, se determinó que los proponentes habilitados fueron:

Nº PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RESUMEN
2	CONSORCIO AK 004	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
5	CONSORCIO FUTURO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
6	CONSTRUCTORA SANTANA INFRAESTRUCTURA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
7	CONSORCIO WP	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
8	MONICA LILIANA LOPEZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
9	CONSORCIO TOTAL HV	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
10	CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
11	CONSORCIO SOLUCION VIAL MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
12	CONSORCIO CONSTRUCTOR MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
14	CONSORCIO JP CHACHAFRUTO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
15	CONSORCIO CDIG 2023	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
16	CONSORCIO DAGRA INGENIERIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
17	CONSORCIO TAURO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
18	LR AMBIENTAL SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
19	CONSORCIO JEP	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
20	OLMEDA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
21	CONSORCIO POTES&HE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
22	UNIÓN TEMPORAL HE&A	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
23	JC MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
24	CONSORCIO LLANO&VINASCO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
25	CONSORCIO JJ ESTRATÉGICA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
26	CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
27	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
28	CONSORCIO MITIGACION JV 004	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
29	CONSORCIO ICM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
30	CONSORCIO MG CIMAG	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
31	CONSORCIO G&CVC	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
32	CONSORCIO VIAS K13	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
33	CONSORCIO PROJAGA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
34	CONSORCIO MAHS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
36	CONSORCIO C9	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
37	CONSORCIO MEJORAMIENTOS 004	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
38	CONSORCIO GOG	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
39	JAIME CARDENAS JARAMILLO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
40	ARINKO INGENIERIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

41	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
42	CONSORCIO CALP	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
43	CONSORCIO AI	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
44	CONSORCIO INGENIERIA 2023	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
45	CONSORCIO JAOZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
46	CONSORCIO VIAS CHACHAFRUTO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
47	CONSORCIO FG CHACHAFRUTO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
48	PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
49	CARLOS ALBERTO GARCIA ALZATE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
50	CONSORCIO CRAMER	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
51	CONSORCIO G2	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
52	CONSORCIO PRAGA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
54	CONSORCIO FICICAI	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
55	CONSORCIO MS INGENIERIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
57	CONSORCIO BV INGENIERIA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
58	CONSORCIO MONTE LEÓN IJJ 2023	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
59	CONSORCIO PENIEL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
60	OCCINT	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
61	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
62	CONSORCIO MANIZALES 004	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
63	VIAS PARA EL PROGRESO 2023	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
64	CONSORCIO MHTRI	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
65	CONSORCIO VIAS URBANAS MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
67	MONTAJES DE MARCA S.A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
68	VEBOL S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
69	INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Una vez definida la lista de oferentes habilitados, se procedió a dar apertura del Sobre económico en la plataforma de SECOP II siendo las 12:24 P.M dando lugar a que la parte técnica del comité evaluador procediera a verificar las ofertas económicas presentadas por los proponentes habilitados, suspendiéndose así la diligencia hasta el 21 de septiembre de 2023 hasta las11:00 P.M.

Que el día veinte (20) de septiembre a las una y diecinueve (1:19) de la tarde se publicó el Excel correspondiente a las ofertas que debían presentar justificación del precio artíficamente bajo, el cual tuvo un traslado hasta el mismo día hasta las tres (3:00) de la tarde

Que durante el termino estipulado se recibieron las siguientes justificaciones:

JUSTIFICACIÓN CARLOS ALBERTO GARCIA	20/09/2023 3:01 p. m.
JUSTIFICACION CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA	20/09/2023 2:53 p. m.
JUSTIFICACIÓN CONSORCIO CDIG 2023	20/09/2023 3:03 p. m.
JUSTIFICACIÓN JOHN ESNEIDER CARDONA	20/09/2023 2:41 p. m.
JUSTIFICACION PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ	20/09/2023 2:53 p. m.
JUSTIFICACION VEBOL SAS	20/09/2023 3:00 p. m.

En vista de la recepción de las justificaciones el oferente que queda fuera del proceso por no justificar el precio artificialmente bajo es:

Numero de oferente	Nombre del oferente
15	CONSORCIO CDIG 2023

Siendo las once (11:00) de la mañana del día 21 de septiembre de 2023, se reanuda la audiencia de adjudicación, en la cual el Comité evaluador procede a dar lectura del numeral 4.1.4 del pliego con el fin de dar a conocer el método de ponderación de las propuestas económicas, de igual manera señala que se evidenciaron precios artificialmente bajos en las propuestas habilitadas y finalmente se dio lectura al orden de elegibilidad de los proponentes.

Que una vez determinadas las ofertas que están habilitadas para participar en la etapa final del proceso, el ingeniero de la Secretaria de Obras Públicas , procede a la aplicación de la formular que se encuentre determinada por la TRM que se debe aplicar arrojando como resultado la oferta con mayor puntaje presentada por el oferente N°28 al **CONSORCIO MITIGACION JV 004** representado legalmente por **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL** por un valor de **972.272.349**, propuesta que cumple con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones LP-004-2023. De conformidad con el artículo 1° de la ley 1882 de 2018 inciso 3 del parágrafo 3, se dio traslado a los proponentes habilitados, con el fin de que emitieran pronunciamiento frente al orden de elegibilidad pudieran verificar la evaluación realizada por la entidad.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, para determinar el método de ponderación, la entidad tomara los centavos de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (http://www.superfinanciera.gov.co/publicacin/60819

Que de acuerdo al Numeral 4.1.4 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica corresponde a la Media Aritmética Baja, debido a que la TRM publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para la adjudicación es la del día 21 de septiembre 2023, fue de $3,907.21, por lo cual corresponde aplicar la fórmula del procedimiento número uno (1) Media con valor absoluto luego de la aplicación del método de ponderación, el proponente al **CONSORCIO MITIGACION JV 004** representado legalmente por **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía número 79.399.273, por un valor de **972.272.349** fue el proponente que se ubicó en el primer lugar de elegibilidad, tal y como se mencionó en párrafos anteriores..

Que el comité evaluador del proceso recomienda el oferente **CONSORCIO MITIGACION JV 004** representado legalmente por **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía número 79.399.273, habida cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes y del puntaje obtenido que lo ubicó en el primer orden de elegibilidad dentro del proceso de selección de licitación pública LP-004-2023, cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"** el mencionado oferente, presentó su oferta económica por un valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS COP ($972.272.349) A.I.U INCLUIDO.**

De acuerdo con lo expuesto y en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-004-2023"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al proceso de Licitación Publica **LP-004-2023**, que tiene por objeto **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"** al proponente **CONSORCIO MITIGACION JV 004** representado legalmente por **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía número 79.399.273 por un valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS COP ($972.272.349) A.I.U INCLUIDO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor **JORGE LUIS ORTIZ BERMÚDEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 79.399.273 Representante legal del **CONSORCIO MITIGACION JV 004** de manera electrónica, de manera electrónica, de conformidad con el artículo 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer la publicación de la resolución en SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada a los,

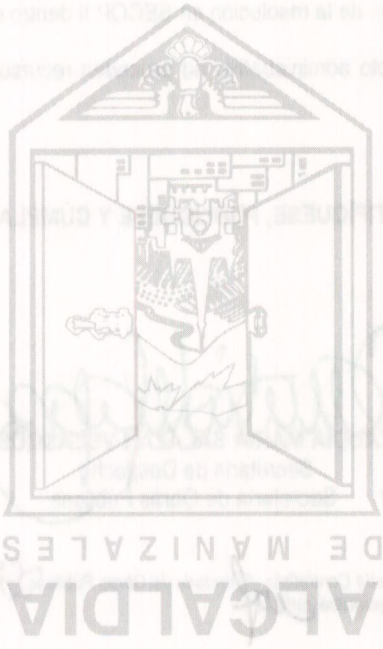
NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

19 OCT. 2023

CLAUDIA MARIA SALAZAR VELASQUEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Obras Públicas

Proyectó y revisó: *María Camila Quintero Calvo. Abogada Contratista -Secretaria de Obras Públicas.*
Revisó: *Santiago Loaiza Salazar. Líder de Programa. Secretaria Jurídica*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES